



Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia - PECC

Alcalde Mayor Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito Oscar Sánchez Iaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia Patricia Buriticá

lefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa Rocío lazmín Olarte

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica Adriana González

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil Andrea Verú Torres

Gerente de Proyecto Deidamia García Quintero

Educación para la ciudadanía y la convivencia Ciclo cinco (décimo, undécimo y duodécimo): Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

Equipo técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia - SED

Lizbeth Alpargatero y Rigoberto Solano

Coordinadores Gestión del Conocimiento

Sandra León

Coordinadora Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

Andrea Cely

Coordinadora Equipo Territorial Ciudadanía y Convivencia

Ariel Fernando Ávila

Coordinador Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO

Revisión de Contenidos -SED

Iulián Castro Montaño Ximena Quintero

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional Víctor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación para la ciudadanía y la convivencia laime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría

Nicolás Riveros Medelius Diego Hernán Arias Gómez

Corrección de estilo Fernando Carretero

Equipo de arte

Dirección de arte

María Fernanda Vinueza

llustración

Humberto Ruiz

Colaboración en color Andrea Guzmán

Yessica Bernal Carlos Muñoz

Diseño y diagramación

César Alberto Bejarano Rojas

Docentes participantes de la validación de los módulos:

Romelia Nuste Castro

IED Juan Francisco Berbeo

Gladys Guerrero García

Carlos Pizarro León Gómez

Guiomar Edith Mostacilla Marmolejo

Débora Arango Pérez

Maritza Gutiérrez

Grancolombiano

Nilsa Yineth Rojas Ruiz Leonardo Posada Pedraza

Maria Cristina Ardila

Campestre Monteverde

Melba Patricia Ortega

Simón Rodríguez

Blanca Isabel Forero

Ciudad de Montreal

Carvajal Galindo Yeimy

El Minuto de Buenos Aires

Gloria Del Pilar Bejarano Agudelo

Mochuelo Alto

lavier Celv

Francisco José de Caldas

Flor Elisa Ropero Palacios

José Asunción Silva

Ángela Chicangana Ramírez

losé Asunción Silva

Diana Patricia Murillas

Colegio Prospero Pinzón

Martha Alexandra Useche Quintero

IED Saludcoop Sur

Rosa Yamile Prieto Bogotá

Colegio San Pedro Claver

Liliana Maffiold

IED Los Periodistas

Marleny Díaz

IED Los Periodistas

Mariluz Muñoz Sotaguira

IED Los Periodistas

Patricia Castellanos

Agustín Nieto Caballero

Maria Victoria Orozco Díaz

Colegio Republica Bolivariana de Venezuela

Angélica María Rodríguez

Colegio Andrés Bello

Julieta Rojas Charry

Domingo Faustino

Maria Margarita Acuña Rodríguez

Colegio José Joaquín Casas

Ricardo Murcia Roncancio

Manuel Del Socorro Rodríguez

Luis Edilberto Novoa

Marruecos y Molinos

Sandra Johana Albarracin Lara

Aguas Claras

Miryam Bautista Gil

Entre Nubes

Claudia Liliana Gómez Rodríguez

IED Atenas

Rosa Elena Carrillo

IED Atenas

Raúl Sánchez Lara

IED Juan Rey

losé Rafael Quilaguy Bernal

IED Los Albes

Mireya Moreno Hernández

La Belleza

Martha Helena Lagos Beltrán

Florentino González

Lida Mireya Rodríguez

Florentino González

Nelson Enrique Flórez

Atabanzha - I F D

Natalia Cruz Cárdenas

Eduardo Umaña Mendoza

Karol Viviana Sarmiento

Eduardo Umaña Mendoza

Danny Paola Villamil Villamil

Ofelia Uribe de Acosta I.E.D

Blanca Inés Rodríguez

Ofelia Uribe de Acosta I.E.D.

Nubia Liliana Ortiz Cárdenas

Paulo Freire

Luz Stella Olaya Suárez

Sorrento

Patricia Padilla Casas

Col. Ciudad Bolívar Argentina

Martha Isabel Torres

IED Los Periodistas

Martha Aleiandra Montoya

Luis Eduardo Mora Oseio

Sandra Emilia Sierra Zanguña

Nueva Delhy

Ingrid Natalia Cruz Cárdenas

Eduardo Umaña Mendoza

Maria Fernanda Medina

IFD FI Porvenir

Yenny Patricia Castellanos

Agustín Nieto Caballero Maria Victoria Orozco

República de Venezuela

Rafael Ouilagua Bernal

Los Albes

Yeimy Carvaial

El Minuto De Buenos Aires

Guillermo Ibáñez

IE Eduardo Santos

Aura Nieves Riascos

IF Alexander Fleming

Diana Carolina Villate

IE Eduardo Santos

Lida Yolima Cárdenas

IE Eduardo Santos Victoria Orozco

Rebública de Venezuela

Yulliete Rojas Charry

Domingo Faustino

Liliana Ortiz Cárdenas

Paulo Freire

Lorenzo Zúñiga Goyeneche

Antonio Villavicencio

María Esperanza Castillo

Antonio Villavicencio

Luz Ofelia Borbón

CEDIT San Pablo

Aleiandra Gutiérrez Ballén

Ciudad de Bogotá

Viviana Méndez Munévar

Ciudad de Bogotá

Myriam Cortes Mendieta

Colombia Viva

Andrea Murcia Delia Zabata Olivella

losé de Jesús Ovalle Balaguera

Delia Zabata Olivella

Ivon Paiaro Olmos

Escuela Normal María Montessori

Omar Gutiérrez González

Escuela Normal María Montessori

Martha Patricia Torres

Gustavo Roias Pinilla

Luz Liliana Sarmiento

IED Estrella del Sur

Ana Rita Rozo Suárez

IED Montebello

Orfi Yineth Delgado Santamaría

IFD Villa Rica

Inna Pahola Muñoz

John F. Kennedy

Luz Gabriela Gómez Montoya

luan Francisco Berbeo

Clara Liliana Rodríguez

La Victoria

Leonor Delgado Herrera

La Victoria

Mallivi Melo Rey

La Victoria

Martha Patricia Montero

La Victoria

Patricia Patiño

La Victoria

Mauricio García Hernández

Magdalena Ortega

Myriam Zambrano Rozo

Manuel Cepeda Vargas

Luis Edilberto Novoa

Marruecos v Molinos

Liliana Zambrano Rozo

Orlando Higuita Rojas

Vladimir Viteri Gutiérrez

Paulo Freire

Clara Millán Reyes

República de Panamá

José Eustacio Medina Vargas

República de Panamá

Olga Lucero Castro Castañeda

Rebública de Panamá Víctor Baquero Rincón

Rural Pasquilla

Eduardo Ortiz Rodríguez

San Martín de Porres

Adilia Castillo Martínez

San Pedro Claver

María Leila López Contreras

San Pedro Claver

Estudiantes participantes en la validación de los módulos ciclo tres, cuatro y cinco

John Fredy Nope Moreno

Orlando Higuita Roias

Iohan Orlando Rubiano Rincón

Orlando Higuita Roias

Ana María Peña Guzmán

Orlando Higuita Roias

Erika Fernanda León Macana

Orlando Higuita Roias

Iulián Leandro Valbuena González

Gustavo Roias Pinilla

Fredy Romero Chaparro

Gustavo Roias Pinilla

Doran Steeward Yepes

Gustavo Roias Pinilla

Lesly Daniela Combita

Gustavo Roias Pinilla

Valentina Capera Avila Gustavo Roias Pinilla

Lisa Fernanda Díaz Romero

Gustavo Roias Pinilla

María Camila Flores González

Gustavo Roias Pinilla

Diana Carolina Tenio

Escuela Normal María Montessori

ISBN: 978-958-8731-81-0

Esta publicación hace parte del Convenio 2965 del 2013, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia", suscrito entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegría de Colombia, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ.

Secretaría de Educación del Distrito

Fe y Alegría de Colombia







T.10

Concepto relacionado: lo público

Con frecuencia se entiende que lo público es lo que no pertenece a nadie, aquello de lo que hay que sacar provecho o a lo que no hay más remedio que acceder porque se carece de recursos. Pero estas opiniones son equivocadas. Los bienes públicos son los bienes que pertenecen a todas y todos, de los que nadie se puede apropiar. Existen usualmente tres sentidos en lo que se utiliza la palabra público: (1) lo colectivo: se refiere a utilidad o interés común, lo que tiene que ver con lo colectivo, opuesto a lo que hace alusión al uso o interés individual; (2) lo manifiesto: que se hace a la luz del día y a la vista de todos, opuesto a aquello que es oculto, cerrado o secreto; y (3) lo abierto: que es de uso común, de libre acceso para todos, sin restricciones, opuesto a lo que se considera que es de uso solo de algunas personas (Rabotnikof, 1993). Lo público también significa el escenario del debate, la argumentación y la ciudadanía. Por ser de todas y todos, lo público es objeto de control, gestión y veeduría. Si bien el garante de lo público es el Estado, todos somos corresponsables de él, en tanto ciudadanas y ciudadanos beneficiarios de lo público.

La falta de conciencia ciudadana sobre lo público conduce al deterioro, vandalismo y abandono. Parques dañados, calles rotas, andenes sucios, contaminación ambiental, visual y auditiva son claros ejemplos de su deterioro. Un grafiti decía al respecto: "COMO ESTO ES PÚBLICO, NO ES DE NADIE".

Gracias a campañas oficiales, en los últimos años, viene imponiéndose la opinión de cuidado y bienestar sobre los objetivos de uso público. Desde el rechazo del papel botado en la calle hasta la denuncia por los millonarios robos de recursos públicos, la ciudadanía ha venido entendiendo que lo que es de todas y todos es sagrado para el desarrollo y bienestar de la población.

Figura 2.8





Lo público trasciende la esfera de lo estatal, aunque lo incluye, pues el Estado es el responsable de proveer y mantener los bienes públicos, entendido Estado como gobierno central, departamental, distrital o municipal. A veces, ante el desgreño y descuido de lo público, algunas voces claman por su privatización asumiendo que el modelo empresarial sí funciona. Preferirían así hospitales, escuelas y calles privadas, pero olvidan que la lógica del mercado es la ganancia y que los que no tienen los recursos para acceder a ellos estarán confinados a la exclusión. En la lógica de lo privado de la ganancia –al decir de Manuel Restrepo (2006)–, lo público:



es tomado por asalto por lo privado, que coopta las instituciones públicas y las pone a su servicio en nombre del interés general. (...) Lo privado amplía sus límites de acción, se apropia de los bienes públicos, destruye el orden simbólico y discursivo de lo colectivo, ignora al sujeto social y adecúa los sistemas del derecho penal a las necesidades de protección del capital (pp. 182-182).

Por ello urge defender lo público, que tiene que ser lo mejor, lo más limpio, eficiente y transparente, porque está destinado principalmente para aquellos que no pueden pagar los privilegios de acudir a otros bienes. En el acceso a lo público se observa la garantía a los derechos fundamentales. Mejores, más amplios, más abiertos y excelentes bienes públicos son el correlato de la democracia y la ciudadanía. En lo público se juega la legitimidad del Estado de derecho que propugna la Constitución.

Objetivos del taller

- Promover prácticas de cuidado sobre los espacios y bienes públicos.
- Desarrollar sensibilidad ante el descuido de los bienes públicos.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- Aplicación de encuesta.
- Instrumento de acción de mejoramiento.
- Avatar Ciudadano.



Duración del taller

Tres (3) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

Fotocopia guía.

Fotocopias de entrevistas.

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización) Empezamos por pensar en el grafiti de la figura 2.9: ¿qué dice, y por qué lo dice?, ¿qué sensaciones nos despierta?

Figura 2.9







Pensarse y pensarnos: Para continuar, luego de un recorrido por diferentes sitios del colegio, identificamos un lugar feo y dañado y respondemos:

- ¿Cómo es este lugar y por qué está así?
- Por qué las y los estudiantes, docentes y directivos no lo cuidamos?

Socializamos las respuestas y reflexionamos sobre las causas de los lugares deteriorados y pensamos en cómo y por qué lo público con frecuencia se abandona o descuida.

Ahora procedemos a organizar una salida al barrio para realizar una detallada observación de sitios públicos dañados. Para no andar todos juntos y rastrear la totalidad del barrio, nos repartimos en grupos de 4 o 5 por sectores o cuadras, con la siguiente guía:

- 1. ¿Qué lugares observamos que están más bonitos y cuidados?
- 2. ¿Qué espacios vemos que están más abandonados y deteriorados?
- 3. ¿Qué dice la gente de los lugares más seguros e inseguros? (Para este punto entrevistamos espontáneamente a personas del sector, preguntando si nos pueden compartir unos minutos de su tiempo para opinar sobre estos espacios).

4. Otro criterio de observación: _		

Ahora, ejecutamos la salida. Para ello, nos ponemos de acuerdo sobre el tiempo de implementación, si se hará en horario de clases o extraclases, los grupos que conformaremos, los permisos de las directivas, etcétera.

Una vez realizada la actividad, evaluamos cómo nos sentimos; comentamos anécdotas, la reacción de las personas al vernos por las calles, cómo actuaban al ser abordadas para preguntarles cosas, qué nos preguntaba la gente, etcétera.



Diálogo de saberes: Después de la salida al barrio, elaboramos un mapa de los sectores que visitamos enfatizando la diferencia entre los sectores cuidados, los espacios bonitos, respecto a los escenarios abandonados y feos. Contrastamos nuestra propia observación con la impresión que tenía la gente a la que le preguntamos sobre los lugares que visitamos. Ante este panorama compartimos nuestras respuestas a las siguientes preguntas:



- ¿Cuál es la constante de los mejores y los peores lugares?
- Por qué están abandonados ciertos espacios?
- ¿De quién es la responsabilidad de mantener en buen estado los lugares públicos?

El ejercicio que acabamos de realizar es una modalidad de cartografía social denominada "Derivas", y consiste en paseos grupales por lugares estratégicos con el ánimo de profundizar en su conocimiento y generar una nueva mirada sobre espacios aparentemente familiares¹. El procedimiento para realizar una "Deriva" consiste en partir de un mapa sobre el territorio a investigar, concretar las zonas de interés, y finalmente charlar con los pobladores del lugar sobre el fenómeno a abordar.

BIENES PÚBLICOS



Transformando realidades: Una vez identificamos los espacios y bienes públicos deteriorados del barrio, proponemos distintas acciones de mejoramiento, las cuales pueden ser:

- Carta a la Junta de Acción Comunal solicitando intervención sobre la obra teniendo en cuenta la percepción ciudadana.
- Carta a la Asociación de Padres de Familia del colegio requiriendo recursos para arreglo del bien en cuestión.
- Reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal para presentar los resultados de la encuesta y la necesidad de tomar las medidas del caso.
- Contacto con asociaciones, organizaciones, grupos o colectivos barriales para presentar las necesidades detectadas y definir acciones conjuntas.





- Organización de una actividad escolar para recoger fondos que permitan solucionar el problema.
- Campaña en el barrio y en el colegio sobre la importancia del cuidado del bien público deteriorado.
- Solicitar a algunos maestros mayor información sobre las causas y consecuencias de los espacios públicos en cuestión.

Nos organizamos para remitir la carta elaborada a quien corresponda.



Reconstruyendo saberes:

Para finalizar respondemos:

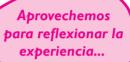
¿Qué hemos aprendido?

Cómo lo hemos aprendido?

En qué se modifica nuestra práctica respecto a los bienes públicos?

Qué incidencia tuvo la propuesta de intervención que creamos?

En el Avatar Ciudadano cada uno y cada una escribe su compromiso personal respecto al tema de hoy. Además, tomamos fotografías de distintos espacios dañados en el entorno, las colgamos en el grupo de *Pintadas Ciudadanas* de Facebook y hacemos comentarios que inviten a tomar acciones al respecto.









La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia representa para la Secretaría de Educación del Distrito una apuesta central de la calidad de la educación en la ciudad, por ello, y con la intención de garantizar su integración curricular a través de todos los ciclos educativos incluido el de primera infancia, y facilitar nuevas prácticas y aprendizajes de ciudadanía y convivencia en el sector educativo distrital, la Secretaría de Educación de Bogotá en alianza con Fe y Alegría de Colombia ponen en escena una colección de módulos cuyo eje de acción es el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otros para transformarlo.

Con estos módulos, se traza una ruta de aprendizajes que nos invitan a la construcción de una ciudadanía justa y con equidad y ayudan a ganar consciencia en la acción constructora de nuestra individualidad y de nuestro ser social, a convertirnos progresivamente en ciudadanos y ciudadanas que emprenden y transforman sus propias maneras de ser, inciden directamente en el medio en que se desenvuelven, y se proyectan a la transformación de los circuitos más amplios de su sociedad y del mundo, que también influyen en sus condiciones de vida.

Ciclo Cinco (Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección: Av. Eldorado No. 66 – 63 Teléfono: 3241000 Página web: http://www.sedbogota.edu.co/

